



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

LXXV REUNIÓN DEL CONSEJO DE RECTORES
9 de mayo de 2019
UNIVERSIDADE FEDERAL do RIO GRANDE do SUL - UFRGS

Participaron 29 Universidades

Universidad de Buenos Aires	Vicerrector	Juan Pablo Más Vélez
Universidad Nacional de Quilmes	Rector	Alejandro Villar
Universidad Nacional de Cuyo	Representante	Ismael Ferrando
Universidad Nacional de San Luis	Rector	Félix Nieto
Universidad Nacional del Sur	Representante	Javier Orozco
Universidad Nacional del Noroeste Provincia de Buenos Aires	Rector	Guillermo Tamarit
Universidad Nacional del Nordeste	Rectora	Delfina Veiravé
Universidad Nacional del Litoral	Rector	Enrique Mammarella
Universidad Nacional de Mar del Plata	Rector	Alfredo Lazzeretti
Universidad Mayor de San Andrés	Representante	Javier Tapia
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	Rector	Sergio Padilla
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Reitor	Rui V. Oppermann
Universidade Federal de Rio de Janeiro	Reitor	Roberto Leher
Universidade Federal de São Carlos	Reitora	Wanda Hoffmann
Universidade de Brasília	Reitora	Marcia Abrahão Moura
Universidade Federal de Santa Catarina	Representante	Lincoln Fernandes
Universidade Federal de São Paulo	Rectora	Soraya Smaili
Universidade Federal do Rio Grande	Rectora	Cleuza Dias Sobral
Universidade Federal de Goiás	Rector	Edward Madureira
Universidade Federal de Santa Maria	Rector	Paulo Alfonso Burmann
Universidade Estadual de São Paulo	Rector	Sandro Valentini
Universidad de Valparaíso	Rector	Aldo Valle Acevedo
Universidad de Playa Ancha	Rector	Patricio Sanhueza Vivanco
Universidad de Santiago de Chile	Rector	Juan Manuel Zolezzi Cid
Universidad Nacional de Asunción	Representante	Miguel Torres Ñumbay
Universidad Nacional del Este	Rector	Gerónimo Laviosa González
Universidad Nacional de Itapua	Rector	Hildegardo González Irala
Universidad Nacional de Concepción	Rector	Clarito Rojas Marin
Universidad de la República	Rector	Rodrigo Arim
Secretaria Ejecutiva	Prof. Álvaro Maglia Lic. Fernando Sosa	
Presentes en Sala	Susana Fedoruk (DA - UNI) Pedro Sánchez Izquierdo (DA - UNL) Gastón Crupi (DA - UNNOBA) Erico Flores (DA - UFSM) Nicolas Maillard (DA - UFRGS) Gustavo Tripaldi (DA - UNNE) María Francisca Briones (COORDINADORA ND PLANEAMIENTO)	

RESOLUCIONES

- 1.** Tomar conocimiento de las palabras de bienvenida y apertura de la LXXV Reunión del Consejo de Rectores de AUGM por parte del rector anfitrión, Prof. Rui V. Oppermann, y del Presidente de AUGM, rector de la Universidad Nacional del Este, Prof. Gerónimo Laviosa González.
- 2.** Tomar conocimiento del saludo de bienvenida a las rectoras y rectores que se incorporan en la presente Sesión del Consejo de Rectores y de las palabras de la Rectora Soraya Smali (Universidad Federal de São Paulo), Rector Alejandro Villar (Universidad Nacional de Quilmes), Rector Clarito Rojas Marín (Universidad Nacional de Concepción), Vice-Rector Javier Orozco en representación de Rector Daniel Vega (Universidad Nacional del Sur), Rector Sergio Padilla Cortez (Universidad Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca) y Vice-Rector Miguel Torres Ñumbay en representación de la Rectora Zully Vera de Molinas (Universidad Nacional de Asunción).
- 3.** Tomar conocimiento del borrador de resoluciones del LXXIV Consejo de Rectores que constan en el *Distribuido 3* de la presente Sesión, efectuado en la Universidad Nacional de Rosario el 1° de noviembre de 2018; otorgando un plazo de 15 días para introducir rectificaciones si las hubiere, luego del cual se darán por aprobadas.
- 4.** Tomar conocimiento del borrador del acta de Acuerdos de la Reunión del Grupo Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de octubre de 2018, en la Universidad Federal de Santa María (UFSM), que constan en el *Distribuido 4* de la presente Sesión.
- 5.** Tomar conocimiento y homologar las resoluciones adoptadas por el Presidente de AUGM en el período comprendido desde 02.11.18 al 07.05.19, que constan en el *Distribuido 5* de la presente Sesión.
- 6.** Tomar conocimiento de la información respecto de la reunión del Consejo Consultivo de AUGM, ocurrida el 29 de marzo de 2019 en la Universidad Federal de Minas Gerais, cuya Memoria consta en el *Distribuido 6* de la presente Sesión.
- 7.** Tomar conocimiento de la propuesta de las Universidades chilenas realizada en Sala por el rector Patricio Sanhueza Vivanco y aprobar la integración al Consejo Consultivo por parte de las mismas, del rector de la Universidad de Valparaíso, Prof. Aldo Valle, por el año 2019.
- 8. a)** Tomar conocimiento que, en el marco de la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores convocada por el IESALC, se adoptó el Plan de Acción consecuencia de la CRES 2018 que consta en <http://www.cres2018.org/uploads/PlandeAccionCRES20182028Esp.pdf>
 - b)** Presidencia y Secretaría Ejecutiva informaron en Sala sobre la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores convocada por el IESALC y de la Declaración de Lima que consta en el *Distribuido 7.1* de la presente Sesión, donde se explicita que el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018 será responsabilidad de IESALC y del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.
- 9. a)** Tomar conocimiento de la creación, por parte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), de una Oficina de Seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018 (OSPA-CRES), con sede en esa Universidad, a cuyo lanzamiento fue invitada la AUGM según nota del Rector de la UNC, que consta en

el Distribuido 7.2.1 de la presente Sesión, y a la que asistió el Lic. Fernando Sosa por la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

b) Denotar la importancia del OSPA-CRES en el seguimiento del Plan de Acción y ofrecer el apoyo de la AUGM al desarrollo de la Mencionada Oficina.

10. Adoptar el planteo realizado por el rector de UPLA, Patricio Sanhueza, en relación con remitir a los ministerios de educación de los países representados en este Consejo de Rectores –a través de sus universidades– una nota reforzando la obligación de los Estados con el financiamiento de la Educación y en particular el de las universidades públicas estatales.

11. Establecer el apoyo de este Consejo de Rectores al papel del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) en el seguimiento e implementación del Plan de Acción de la CRES 2018.

12. a) Respecto del seguimiento de la expansión de AUGM, regulada por la resolución N° 7 del LXX Consejo de Rectores; y en acuerdo con las propuestas que han sido realizadas por los rectores referidas a nuevas incorporaciones, tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, en cuanto a que:

i) Se completaron las incorporaciones previstas en el año 2017 con el ingreso de la Universidad de Valparaíso (UV) de Chile, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) de Argentina y la Universidad de Rio Grande (FURG) de Brasil.

ii) Se incorporaron efectivamente en 2018: la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) de Argentina y la Universidad de Brasilia (UnB) de Brasil.

iii) Se incorporaron efectivamente en 2019: a partir del 01.01.19 la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) de Argentina, a partir del 01.04.19 la Universidad Federal de Sao Paulo (UNFESP) de Brasil y a partir del 01.05.19 la Universidad Nacional de Concepción de Paraguay.

b) Se volverán a hacer gestiones con universidades de Bolivia para un ingreso más, correspondiente a ese país en el cupo 2018.

c) Ante el planteo del rector de la UdelaR se acuerda que se dará ingreso a una segunda universidad de Uruguay, cuando se proponga por parte de UdelaR.

d) Solicitar a las Universidades de Brasil la propuesta para el ingreso de una universidad en 2020.

e) Mantener el asunto “expansión de AUGM” en el Orden del Día de este Consejo.

13. a) Tomar conocimiento de la información proporcionada por el Presidente y el Secretario Ejecutivo en relación con el proceso de formulación del Plan Estratégico de AUGM, en particular lo relativo a los Talleres desarrollados en la reunión de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019 en la UFSM y que contó con la participación de los propios DA así como de Coordinadores de Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios y de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.

b) Agradecer a la Coordinadora del Núcleo Disciplinario Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria (ND – EIPEGU), Profa. María Francisca Briones, el informe realizado en Sala del cual se destacan los resultados de los Talleres efectuados que arrojan las variables identificadas resultado del análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas).

c) Se informa por parte de la Profa. Briones que, una vez procesadas las variables identificadas, será enviado para conocimiento, tratamiento y posterior aprobación por parte de los órganos de AUGM, una propuesta que contenga objetivos estratégicos y objetivos específicos del Plan de desarrollo a ser considerada en la próxima sesión del CR.

d) Destinar el tiempo necesario (media jornada) en la próxima sesión del CR para el tratamiento de la referida propuesta.

14. a. Tomar conocimiento de la propuesta de objetivo estratégico para el Plan de Desarrollo de AUGM, remitida por la Comisión de Asuntos Internacionales del Grupo de Delegados Asesores (encomendada por el Acuerdo n° 47 de la reunión de DA de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM).

b. Existiendo acuerdo preliminar con el documento, incorporarlo como material para la formulación del Plan.

15. De acuerdo con la propuesta realizada en Sala por la Secretaría Ejecutiva destinar, como aporte financiero a la Universidad de Playa Ancha (UPLA), a los efectos de solventar erogaciones ocasionadas por la formulación del Plan de Desarrollo de AUGM; la exoneración de la anualidad de 2019 por un monto de U\$S 8.500 (dólares americanos ocho mil quinientos).

16. Dada la votación favorable de 29 universidades Miembro de igual número de presentes en Sala designar como Presidente de AUGM al Rector de la Universidad Nacional del Este, Prof. Gerónimo Laviosa y como Vicepresidente al Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. Enrique Mammarella, por el período 10 de mayo de 2019 – 9 de mayo de 2020.

17. a) Agradecer al rector de la Universidad de la República, Prof. Rodrigo Arim, quien representó a Uruguay en las sesiones preparatorias de la adopción de una Convención Mundial sobre el “Reconocimiento de calificaciones de educación superior” –ocurridas en diciembre de 2018 y abril de 2019 en París– las informaciones referentes al tratamiento del asunto en ambas oportunidades. El informe respectivo de las sesiones preparatorias de diciembre de 2018 consta en el *Distribuido 11a* de la presente Sesión.

b) Se acuerda incorporar en el marco del Plan Estratégico de AUGM una línea de trabajo para el seguimiento de las acciones enmarcadas en la mencionada Convención.

18. a) Tomar conocimiento de la reunión (ampliada) del Consejo Directivo de ENLACES efectuada el 13 de marzo de 2019, que contó con la Asociación Peruana de Universidades (ASUP) como anfitriona (en ocasión de la celebración de la IX Reunión de Redes y Consejo de Rectores organizada por IESALC en Lima, Perú, los días 13 y 14 de marzo de 2019).

b) Tomar conocimiento asimismo que la referida reunión tuvo como único tema el análisis del rol de ENLACES en el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018.

19. a. Tomar conocimiento de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva acerca de la reunión del Consejo Directivo de ENLACES los días 21 y 22 de mayo próximos en la Universidad de Brasilia, con el objetivo el seguimiento a los acuerdos alcanzados en el marco de la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores.

b. Tomar conocimiento asimismo de la coorganización de tal reunión por parte de las asociaciones de universidades públicas de Brasil (ANDIFES, ABRUEM y CONIF).

20. a. Tomar conocimiento de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva acerca de la realización del III Foro Abierto de Ciencia Latinoamérica y Caribe (CILAC 2020), que con el lema CIENCIA INCLUYE, se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en septiembre de 2020.

b. Se solicita a las universidades argentinas que, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de AUGM, sean organizadoras activas de las diferentes actividades que tienen a las Universidades y sus acciones como principal foco de debate durante el FORO.

21. Tomar conocimiento de la realización el pasado 8 de abril de 2019, de la reunión bienal de Coordinadores de Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios. En esa instancia los coordinadores presentes (o sus representantes) participaron del II Taller de construcción del Plan Estratégico.

22. Tomar conocimiento del cuadro informativo que consta en el *Distribuido 14.2* de la presente Sesión, y del Acuerdo nº 6 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM; dando cuenta de las acciones que, en el marco de los planes bienales y planes operativos anuales de los CA y ND, deben destacarse por el sustancial mejoramiento en el cumplimiento de lo dispuesto por este Consejo de rectores en lo relativo a al fortalecimiento de los resultados académicos de los Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios

23. Tomar conocimiento de lo propuesto en el Acuerdo nº 10 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, y aprobar el cambio de denominación del Núcleo Disciplinario: Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada por el de Geotecnologías y Ciencias de la Atmósfera (GTyCA).

24. a) Tomar conocimiento de la realización del II Congreso de Aguas, Ambiente y Energía de AUGM con sede en UdelaR (Montevideo, Uruguay); entre el 25 y 27 de setiembre de 2019; organizado por los CA: “Medio Ambiente”, “Aguas” y “Energía”. Congratularse de la continuidad de la acción conjunta de diferentes ámbitos académicos de la AUGM

b) Respecto de la invitación al Consejo de Rectores para la participación en la mesa de cierre del II Congreso (Distribuido 14.4 de la presente Sesión) informar al Congreso que participarán de la misma los rectores Gerónimo Laviosa (UNE) y Enrique Mammarella (UNL), y la rectora Cleuza Dias Sobral (FURG).

25. a) Tomar conocimiento de que se realizó en fecha 8 de mayo en la UFRGS, el IX Seminario Internacional Universidad–Sociedad–Estado “Perspectivas regionais das relações entre Universidade, Sociedade e Estado”, cuyo Programa consta en el Distribuido 15 de la presente Sesión.

b) En consecuencia del Seminario “Perspectivas regionais das relações entre Universidade, Sociedade e Estado” este Consejo de Rectores emite una pública Declaración cuyo texto luce en ANEXO 1 de este boletín de Resoluciones.

26. Tomar conocimiento del Acuerdo nº 14 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM, y de la información proporcionada por la rectora de la UFSCar, Profa. Wanda Hoffmann, acerca de las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI), en particular de los siguientes aspectos:

-Fecha de realización: 23, 24 y 25 de octubre de 2019

-Lugar: Campus São Carlos de la UFSCar

-Lema de las Jornadas: “A Ciência e a tecnologia na produção de inovação e transformação social”

Cronograma:

*Apertura de la convocatoria: 10 de mayo de 2019

*Hasta el día 31/7 se recibirán los trabajos que deben cargar las Universidades de su propia selección.

*A la fecha 20/9 se informará por la UFSCar los trabajos seleccionados para ser presentados en forma oral.

-Extensión del trabajo a ser enviado a la Universidad sede: Trabajo completo.

-Formato de los trabajos: Será indicado por la SE y UFSCar el formato de presentación de los trabajos completos para el libro de las XXVII JJI, y debe ser cumplido estrictamente para formar parte del mismo.

27. Aceptar las propuestas realizadas por el rector de USACH Prof. Juan Manuel Zolezzi Cid y por el rector de la USFX, Prof. Sergio Padilla Cortés para ser Sede de las XXVIII y XXIX JJI a celebrarse en el año 2020 y 2021 respectivamente.

28. Considerando favorablemente la propuesta del Acuerdo n° 23 del Grupo de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM; aprobar los ajustes a la “Tabla de Equivalencias de Calificaciones” del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado (PEEG), que constan en el *Distribuido 17.1.1* de la presente Sesión y que forma parte del Anexo III del Reglamento del Programa correspondiente.

29. Tomar conocimiento del Acuerdo n° 64 del Grupo de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, referido a un Encuentro de Gestores de Programas ESCALA, y en vista de lo informado por la Secretaria Ejecutiva en cuanto a que la Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los Programas ESCALA –que fuera encomendada por el plenario de DA para realizar una propuesta para este LXXV Consejo de Rectores– no ha logrado aún realizar tal propuesta, solicitar a la misma que junto con la próxima reunión de DA den solución al asunto.

30. Tomar conocimiento de las Escuelas de Verano e Invierno (EVI) efectuadas en el primer trimestre 2019 que constan el *Distribuido 18.1* de la presente Sesión a saber:

i) “Procesos asociativos rurales y alternativas al desarrollo”, del CA PROCOAS, que tuvo sede en la Universidad de la República entre el 25 de febrero al 2 de marzo de 2019,

ii) “Incorporación curricular de la Extensión: Conceptos y herramientas”, de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, que tuvo sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019, y

iii) “Cuestiones de Género en clave Interdisciplinaria” del Comité Académico de Género, que tuvo sede en la Universidad Nacional del Nordeste, entre el 11 y el 15 de marzo de 2019.

31. a. Tomar conocimiento de las propuestas de realización de las siguientes Escuelas de Verano e Invierno:

i) “Internet of Things (IoT) 2019”, del Núcleo Disciplinario Tecnologías de la Información y Comunicación, con sede en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul;

ii) “Hacia una gestión sostenible del agua y del ambiente” del Comité Académico Aguas con sede en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina; y

iii) “Matemática Aplicada” del Núcleo Disciplinario Matemática Aplicada, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

b. Teniendo en consideración el Acuerdo n° 32 de la reunión de DA de 8, 9 y 10 de abril de 2019 en UFSM, encomendar a la Secretaria Ejecutiva a trabajar con los proponentes de las respectivas EVI los ajustes necesarios de acuerdo con la normativa vigente, para proceder a su aprobación.

32. a. Tomar conocimiento de la propuesta de realización de las Escuelas de Verano - Invierno "Actualidad e interés de la Epistemología Histórica: Diálogos Interdisciplinarios" que consta en el Distribuido 18.2.2a, e "Implementación de las Prácticas Socioeducativas" que consta en el Distribuido 18.2.2b (en ambos casos distribuidos correspondientes a la presente Sesión del Consejo de Rectores.

b. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva que procese por los mecanismos corrientes la propuesta de EVI "Actualidad e interés de la Epistemología Histórica: Diálogos Interdisciplinarios", en tanto prevista para julio de 2020; y dada la urgencia por la fecha prevista para su realización, procesar la propuesta de EVI "Implementación de las Prácticas Socioeducativas" mediante procedimiento especial previsto en la normativa.

33. a) Tomar conocimiento del Acuerdo n° 35 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, por el cual se propone que la Dirección del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad (OCC-U) se establezca en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la titularidad recaiga en la Profesora Sara Lauría, quién es Secretaria de Fortalecimiento Territorial de la UNL.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva la notificación pertinente a la UNL y a la Profesora Sara Lauría, como Directora del OCC-U.

34. a) Tomar conocimiento de la propuesta realizada por la Comisión Permanente de Extensión Universitaria en Acta de 13 de noviembre de 2018, nominando a la Profa. Mónica Alejandra Bussetti de la Universidad Nacional de San Luis, para integrar el Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad

b) Designar a la Profa. Mónica Bussetti como integrante titular del Comité Ejecutivo del OCC-U, por la CP de Extensión Universitaria por un período de dos años.

35. Tomar conocimiento de la realización (el 18.10.18) de la 2da reunión anual 2018 de la Comisión Permanente de Posgrado con sede en la UNCuyo, cuya Acta consta en el *Distribuido 20.1.1* de la presente Sesión.

36. *Tomar conocimiento de la realización de la 1er reunión anual 2019 de la Comisión Permanente de Posgrado con sede en la UFPR (26 y 27 de marzo de 2019), cuyo borrador preliminar de Acta de la Reunión consta en el Distribuido 20.1.2 de la presente Sesión.*

37. Tomar conocimiento de la realización de la 1era reunión anual 2019 de la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación (CP CTI) con sede en UNNOBA (21 y 22 de marzo de 2019) cuya Acta está pendiente de concreción.

38. Tomar conocimiento de la realización de la 2da reunión anual 2018 de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, celebrada el 13 de noviembre de 2018 en la Universidad de la República (UDELAR) y del Acta de la reunión que consta en el *Distribuido 20.3.1* de la presente Sesión.

39. Tomar conocimiento de la convocatoria al IV Congreso de Extensión Universitaria de AUGM que consta en el Distribuido 20.3.2 de la presente Sesión, que se desarrollara del 4 al 6 de noviembre de 2019. El IV Congreso de Extensión Universitaria es convocado y organizado por la Comisión Permanente de Extensión, la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria y la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural. Tendrá como sede la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile y contará con el apoyo en la organización de la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha.

40. Teniendo a la vista:

a). la propuesta de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria que consta en el Acta de la reunión de 13 noviembre de 2018, en que a texto expreso dice: “Se resuelve proponer al Consejo de Rectores la creación de la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de la AUGM”; y

b). el acta del Comité Académico de la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de AUGM, constituido en reunión efectuada el 13 de setiembre de 2018 en la sede del Centro Universitario de Paysandú de la UdelaR, presentó la propuesta diagramada a los efectos de contar con un plan de actividades y de un formato para su concreción y funcionamiento, según consta en el *Distribuido 20.3.3* de la presente Sesión.

El LXXV Consejo de Rectores resuelve:

- a.** Crear la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de AUGM.
- b.** Designar por el período de un año a la Universidad de Campinas (UNICAMP) en la persona de su representante ante la Comisión Permanente de Extensión, Prof. Fernando Hashimoto, para ejercer la Secretaría de la Cátedra.

41. Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual 2019 de la Comisión Permanente de Extensión 2019, que tendrá sede en la Universidad de Brasilia (UnB) el próximo 27 de mayo y cuyo Orden del Día consta en el *Distribuido 20.3.4* de la presente Sesión.

42. Tomar conocimiento de la realización de la reunión anual 2018 de la CP de Producción Artística y Cultural que tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre con sede en la UdelaR y cuya acta de reunión consta en el *Distribuido 20.4.1a* y su Plan de trabajo bienal en el *Distribuido 20.4.1b*, en ambos casos distribuidos en la presente Sesión.

43. Tomar conocimiento de que se realizará la primera reunión anual 2019 de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural los días 7 y 8 de junio en la Universidad Federal de Goiás (UFG) y de la agenda de la reunión que consta en el *Distribuido 20.4.2* de la presente Sesión.

44. Tomar conocimiento de la reunión anual 2018 de la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria que tuvo lugar el pasado 17 de octubre con sede en la UNCuyo y del acta de la reunión que consta en el *Distribuido 20.5.1a* y de su Plan de trabajo bienal que consta en el *Distribuido 20.5.1b*; en ambos casos distribuidos en la presente Sesión.

45. Tomar conocimiento de la concreción del *Taller Conjunto de Jóvenes Investigadores (Joint Workshop Junior Researchers)* en el marco del Convenio AUGM – CG (Coimbra Group Universities), que tendrá lugar el viernes 10 de mayo de 2019 en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, del que participarán jóvenes investigadores de ambas márgenes del Atlántico.

46. Tomar conocimiento del Acuerdo nº 56 del Grupo de Delegados Asesores reunido en UFSM los pasados 8, 9 y 10 de abril de 2019, acerca de los avances para la realización en la Universidad de Turku (Finlandia), de una actividad conjunta con el Coimbra Group (en el marco del convenio existente con AUGM), durante los días 22 y 23 de setiembre de 2019; y de que la actividad tendría: una primera instancia el 22/09 de revisión y proyección del convenio entre ambas instituciones así como del debate

en temas de actualidad para ambas redes; y una segunda instancia el 23/09 en el marco de una reunión prevista por la propia Universidad de Turku.

47. Vista la recomendación del Grupo de Delegados Asesores por Acuerdo n° 56 de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM; se aprueba el Acuerdo complementario entre MERCOCIUDADES y AUGM que refiere a la integración de MERCOCIUDADES al Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad – Universidad (OCC-U), según texto que consta en el *Distribuido 22* de la presente Sesión.

48. a) Tomar conocimiento del *Memorandum de Entendimiento* entre el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH) y la AUGM, suscrito por el Secretario Ejecutivo –con autorización del Presidente Rector Gerónimo Laviosa– que consta en el *Distribuido 23* de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento asimismo del Acuerdo n° 57 del Grupo de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, recomendando avanzar en la firma de un convenio de cooperación con CIPSH y a los efectos de evaluar los términos de un posible convenio crear una Comisión de especialistas y otras figuras entre las cuales un Miembro sea un Delegado/a Asesor/a.

c) Constituir una Comisión coordinada por el Secretario Ejecutivo e integrada por el Prof. Erico Flores –en su carácter de Delegado Asesor de la UFSM– y por otros miembros que comunicaran la UBA, la UFSC y la UNA.

49. a) Vista la propuesta realizada por la Coordinación del Proyecto ERASMUS+ “Red de promoción de la internacionalización en América Latina” (RIESAL), en cuanto a crear una red de membresía como forma de sostenibilidad del Proyecto, una vez culminada la financiación del Programa ERASMUS+, este Consejo de Rectores con el asesoramiento del Grupo de Delegados Asesores, considera la misma inconveniente.

b) Encomendar a los representantes ante el Proyecto RIESAL que planteen a su Coordinación la alternativa de albergar las actividades de utilidad del referido Proyecto, en el marco de las múltiples redes regionales existentes.

c) En cualquier caso AUGM no formará parte de la membresía de una eventual red derivada del Proyecto RIESAL, y participará de la sostenibilidad del mismo con sus propias acciones.

50. a) Vista la solicitud realizada por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), respecto de auspiciar por parte de AUGM la *Séptima Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de la Economía de Turismo*, que se realizará en esa Universidad del 3 al 6 de setiembre de 2019, según consta en el *Distribuido n° 25* de la presente Sesión; teniendo en consideración el Acuerdo n° 61 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, en cuanto a proponer al Consejo de Rectores acceder a lo solicitado, se resuelve: Auspiciar el evento solicitado.

b) Informar al solicitante que el auspicio que se otorga se realiza en el marco de lo establecido por la normativa vigente (ver <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/PAUTAS-PARA-OTORGAR-APOYOS-POR-PARTE-DE-AUGM.pdf>).

51. a) Vista la solicitud realizada por la Universidad Nacional del Sur (UNS), respecto de auspiciar por parte de AUGM al *Seminario Internacional “Energía, innovación y ambiente para una transición energética sustentable: retos y perspectivas” que tendrá lugar el 27 y 28 de junio en Bahía Blanca (Argentina)*, según consta en el *Distribuido n° 26* de la presente Sesión; teniendo en consideración el Acuerdo n° 63 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, en cuanto a proponer al Consejo de Rectores acceder a lo solicitado, se resuelve: Auspiciar el referido evento.

b) Informar al solicitante que el auspicio que se otorga se realiza en el marco de lo establecido por la normativa vigente (ver <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/PAUTAS-PARA-OTORGAR-APOYOS-POR-PARTE-DE-AUGM.pdf>).

52. Visto el informe del Rector Ing. Hildegardo González Irala, en su calidad de miembro de la Comisión Fiscal de AUGM (fecha en 22 de abril de 2019) que consta en los *Distribuidos 27a, 27b y 27c*, acerca del Balance de Ejecución Presupuestal 2017, aprobar el referido balance.

53. A propuesta del Rector Ing. Hildegardo González Irala, solicitar al Consejo Consultivo analice la creación de una Comisión de Presupuesto de AUGM.

54. Tomar conocimiento de los documentos informados por la Contadora Andrea García, conteniendo Balance de Ejecución Presupuestal 2018, que constan en el *Distribuido 28* de la presente Sesión; y de acuerdo a lo dispuesto por el art 24, inciso C. de los Estatutos de AUGM, remitir el informe técnico financiero correspondiente al ejercicio económico 2018 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a verificación de la Comisión Fiscal.

55. a) Tomar conocimiento de lo informado por la rectora de la UNNE, Profa. Delfina Veiravé (quien participó en representación del Presidente de AUGM Rector Laviosa), respecto de la reunión organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) los días 4 y 5 de diciembre de 2018; por invitación del Director de OEI, Mariano Jabonero (ver *Distribuido 29* de la presente Sesión).

b) Asimismo, tomar conocimiento que en tal reunión se presentaron las líneas programáticas de la OEI hasta 2021 en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en particular lo referente a promover la compatibilidad de los sistemas universitarios (acciones de armonización de la duración de títulos, compatibilización de titulaciones, promoción de dobles titulaciones y desarrollo de indicadores regionales). También se propone la segunda etapa del Programa “Paulo Freire Plus” (promoción del conocimiento con becas posdoctorales y financiamiento para proyectos de investigación en temáticas definidas como prioritarias).

c) Se informa también del encuentro con responsables del programa de internacionalización del Estado español y del interés de este de establecer programas de cooperación con AUGM.

d) También se informó de la visita efectuada a la Universidad Politécnica de Madrid donde se destaca la visita a dos nuevos institutos, uno vinculado a los ODS en el ámbito de la universidad y otro, que trabaja proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para el ámbito universitario en articulación con otros actores económicos y sociales. En ambos casos se manifestó el interés de realizar acciones conjuntas con AUGM.

e) En función de lo informado el Consejo de Rectores remite el asunto a la Comisión de Asuntos Internacionales y al plenario del Grupo de Delegados Asesores, para procesar la información anterior y contemplarla como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo de AUGM.

56. Tomar conocimiento del Acuerdo n° 64 de Delegados Asesores de 8, 9 y 10 de abril de 2019, UFSM, en relación con una política de acceso abierto a la información científica, y dada la magnitud y complejidad de la temática se incluya como una estrategia de AUGM en su Plan Estratégico.

57. Considerando el cumplimiento del centenario de la Universidad Nacional del Litoral, tomar conocimiento de la intervención en el seno de este Consejo de su Rector, Prof. Enrique Mammarella, y adherir a la conmemoración de la magna fecha.

58. Considerando el advenimiento en 2024 del cuarto centenario de la fundación de la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, y dado el planteamiento del rector de esa Universidad, Prof. Sergio Padilla Cortez, en el seno del Consejo de Rectores; se resuelve adherir al proceso de conmemoración de la magna fecha por parte de AUGM, encomendando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva la articulación de las acciones que correspondan.

59. Tomar conocimiento del informe del Presidente y el Secretario Ejecutivo en la perspectiva de la conmemoración del 30 aniversario de la fundación de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo en el año 2021 y en consecuencia conformar una Comisión que tendrá a su cargo proyectar las actividades a cumplir en la conmemoración correspondiente. Dicha Comisión estará integrada por los Rectores: Rodrigo Arim (Udelar), Hidelgardo Gonzalez (UNI), Paulo Burmann (UFSM), Sergio Padilla Cortez (USFX), Enrique Mammarella (UNL) y Juan Manuel Zolezzi (USACH).

60. a) Tomar conocimiento de la nota que consta en el *Distribuido 34* de la presente Sesión, remitida por la UNMDP, alusiva a la realización de la II Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA).

b) Agradecer el informe realizado en Sala por el rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Prof. Alfredo Lazzeretti, acerca de FIESA 2020; y de la invitación a AUGM y sus Universidades a participar activamente de la organización y de la propia Feria.

c) Otorgar el auspicio de AUGM a la FIESA 2020 y apoyar decididamente la iniciativa, así como encomendar a la Secretaría Ejecutiva junto con el Grupo de Delegados Asesores la implementación de las acciones necesarias para ello.

61. Tomar conocimiento del informe de la SE sobre la constitución de la Red de Biociencias AMSUD-FR en la que participa AUGM, en el marco de los acuerdos con el Institut Pasteur de Montevideo y la Cooperación Regional Francesa.

62. De acuerdo con lo solicitado por el Prof. Erico Flores, Delegado Asesor de la Universidade Federal de Santa Maria, autorizar el uso del logotipo de AUGM para el material de divulgación del *XIV Latin American Symposium on Environmental Analytical Chemistry (LASEAC)*, que se realizará entre el 06 y el 08 de noviembre de 2019 (Bento Gonçalves, RS, Brasil).

Anexo 1

DECLARACIÓN

Reunidos en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil, el LXXV Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo,

CONSIDERANDO:

Que el 8 de mayo del 2019 el Seminario “Perspectivas regionais das relações entre Universidade, Sociedade e Estado” tuvo lugar en el ámbito de este Consejo de Rectores de AUGM;

Que, frente a los debates, algunos países de la región en que se inserta AUGM constatan que los gobiernos han adoptado medidas que colocan en riesgo el mantenimiento y desarrollo de las universidades públicas, contrariamente a las definiciones adoptadas por la UNESCO en las Conferencias Mundiales y Regionales de Educación Superior, que ponen énfasis en la educación superior como un bien público social, derecho humano universal y deber de los Estados. Que en América latina y el Caribe no se alcanzaron las metas presupuestarias para la educación superior y la ciencia que garanticen el avance del conocimiento y la formación de talento humano para el desarrollo de nuestras sociedades;

Que se identifican en algunos países el quiebre en la autonomía universitaria, elemento esencial para el cumplimiento de las funciones inherentes a las universidades;

Que, particularmente en Brasil, hubo un significativo recorte presupuestario que coloca a las universidades públicas brasileñas en situación de riesgo;

Que la situación presupuestaria descrita afecta la importante contribución de las universidades de Brasil con vistas a la promoción de la integración regional;

Que son inaceptables las directrices que cuestionan las áreas científicas, particularmente en el Brasil, y que limitan el financiamiento de las Áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

DECLARA:

El apoyo de este Consejo de Rectores, formado por universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, a la universidad en general y a la universidad pública en particular, tanto como a las acciones de sus dirigentes en favor de garantizar el deber del Estado y el derecho de los ciudadanos a la universidad pública y gratuita. La AUGM manifiesta también su apoyo a la autonomía, la libertad académica y el desarrollo científico de nuestros países.